Asunción, 15 de diciembre de 2016

NOTA DICON N° 893/2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN - Nº 01/2016 "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR" - ID 318.984"*** *llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 42/2016 debido a que actualmente institución no cuenta con dicho servicio y por tratarse de una excepción, hemos procedido a la suscripción del contrato

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIC. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones

C.P. Alcides Velazquez, Director General
Dirección General de Administración